



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	0	24/06/2024	OPINIÓN

La Gran Carpa

Opinión de la sección de Foros del 24 de junio del 2024



Sillas voladoras



La diputada panista Lizbeth Mata Lozano ha propuesto que la manipulación sea un agravante en el delito de trata de personas. Mediante una reforma a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, busca ampliar la definición de abuso de poder e incorporar los conceptos de consentimiento y consentimiento viciado. Si una víctima da su consentimiento bajo coacción, las penas podrían aumentar hasta 45 años. Mata Lozano también propone definir abuso de poder como control coercitivo, engaño o persuasión que impida la libre voluntad y decisión de la víctima.